

**INFORME DE GESTIÓN**

Vicepresidencia Corporativa de Cumplimiento – 2019

**CONFIDENCIAL****1. MARCO LEGAL**

El presente informe tiene como fin, dar cumplimiento a lo dispuesto en **i)** los numerales 2.2.1.5 y 2.2.3.2.2 del Capítulo VII, del Título I, de la Parte III de la Circular Básica Jurídica C.E. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia; **ii)** el numeral 4.1.3 del <<Manual para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos (LA) y Financiamiento del Terrorismo (FT)>> ECP-UEC-M-001; **iii)** atender las competencias del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva -CAJD- en lo que respecta a los numerales 13, 21, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 del artículo 10 de su Reglamento Interno (RSE-R-002-v1) y **iv)** mostrar los resultados de la gestión realizada durante el año 2019. El detalle total del informe fue presentado al CAJD en la sesión de enero del presente año.

**2. GESTIÓN AÑO 2019**

Se desarrolló el Programa de Cumplimiento, en Ecopetrol y el Grupo, ejecutando actividades en 4 ejes: **(i) Prevención (ii) Detección (iii) Respuesta (iv) Mejora continua.**

El objetivo del programa es promover personas éticas integrales, con especial énfasis en control interno, cuya actuación se enmarque en los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta Empresarial, permitiendo la realización de los objetivos empresariales.

**2.1 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO**

**2.1.1 PREVENCIÓN:** En materia de prevención, se desarrollaron las siguientes actividades:

**Ecopetrol**

Se impartieron capacitaciones personalizadas y presenciales en temas éticos y de cumplimiento a 437 trabajadores en la Vicepresidencia de Talento Humano,

Vicepresidencia Comercial y Mercadeo, Departamento de Operaciones Geológicas, Departamento de Servicio de Tierras y Control de Activos Fijos, Gerencia de Prosperidad Social, Gerencia de Aseguramiento de Control Interno y administradores de contratos.

Se realizó el II Encuentro de Mentores Éticos del país en el que se entrenaron en temas de ética y cumplimiento, se elaboró de manera colectiva el Compromiso con la Transparencia y se socializaron los focos de trabajo para el 2020. A lo largo del año, por su conducto, se compartieron momentos<sup>1</sup> éticos en sistemáticas, en temas que habían generado alerta dada su ocurrencia y/o denuncia: beneficios educativos, negociación de acciones, beneficios de alimentación, acoso sexual, corrupción y conflictos de interés, socializados a 1.591 trabajadores.

Se capacitaron 1.477 proveedores sobre el Código de Ética y Conducta, en las cumbres de contratistas realizadas en Bogotá, Barrancabermeja, Bucaramanga, Yopal, Neiva, Cartagena, Barranquilla, Villavicencio, Puerto Gaitán (Rubiales), y en la segunda jornada de fortalecimiento empresarial para proveedores caribe.

Se desarrollaron 10 streamings de los que se destacan las siguientes temáticas: Acoso Sexual, LA/FT, Soborno Transnacional, Transparencia, Lucha contra la Corrupción, Mitigación de Riesgos (población capacitada 4.956).

Se aunaron esfuerzos entre compañías para que los personajes emblemáticos en materia de ética de Ecopetrol – Agapito- y Cenit – Mr. Morales- se conocieran, generando un impacto didáctico y lúdico en esta temática.

Se difundió la radionovela “Agapito” sobre acoso sexual, la cual sumó más de 3.430 reproducciones.

Se impactaron 10.000 empleados en el tema Acoso Sexual en el Entorno Laboral, mediante

<sup>1</sup> Espacio que se da en reuniones sistemáticas y en el Comité Directivo, (en este último cada 15 días), en el cual se socializa una reflexión sobre un tema ético. El material

y el contenido es producido y difundido por la VCU a través de la red de Mentores Éticos, a nivel nacional.

el kit de herramientas del Comité de Equidad y Género, en el marco del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

64 aprendices del SENA, población activa en la línea ética, recibieron capacitación sobre cómo identificar el acoso sexual en el ámbito laboral y el uso de los canales de denuncia. Se estableció esta capacitación como parte del programa obligatorio de inducción de los aprendices.

Se realizaron talleres “Hacia una Ética Superior”, en 10 sesiones con los Vicepresidentes y Gerentes (128 integrantes), cuyo objetivo fue el fortalecimiento del Rol Ético de la Alta Dirección y se trazó una estrategia colectiva para avanzar en la solución de temáticas que se presentan en sus áreas.

Se elaboró y socializó, a nivel nacional, el Código de Ética para niños (6.365 receptores). Para dicha difusión se realizaron actividades en los días de la familia del Grupo (Bogotá, Cartagena, Villavicencio y Barranca) y en las Olimpiadas en Neiva.

Se capacitó a la Directiva Nacional de la Unión Sindical Obrera, en temas de ética y cumplimiento.

El Presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, firmó el Pacto por la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción; y la Ruta Colombiana de la Integridad Empresarial - Sector Minero Energético, iniciativas de la Vicepresidencia de la República y la Secretaría de Transparencia.

Conscientes de la necesidad que las comunidades donde operamos sean éticas y en cumplimiento del referido Pacto por la Transparencia, se capacitaron habitantes de Magangué, Alto Pompeya (Villavicencio) y Catatumbo en temas de ética y transparencia.

**Comité de Ética**<sup>2</sup>: Durante el año 2019 se realizaron 4 sesiones (enero, abril, julio y noviembre), en las cuales se presentó la gestión de asuntos éticos, las actividades de comunicación y entrenamiento, los resultados

del compromiso con la transparencia y del proyecto “Hacia una Ética Superior”, así como el protocolo para quejas y verificación de casos de acoso sexual.

**Monitoreos preventivos:** Se realizaron las siguientes actividades:

- **Listas restrictivas:** Cruce bimestral de aproximadamente 104.865 registros entre clientes, proveedores y empleados, encontrando coincidencias que fueron gestionadas en su oportunidad y frente a las cuales se hicieron las recomendaciones correspondientes.
- **Monitoreo a otras alertas relevantes respecto a contrapartes no incluidos en listas restrictivas,** pero que requirieron adopción de medidas de mitigación o de seguimiento, según el resultado del análisis de 4.463 noticias
- **Pep’s:** Revisión de 119.719 pagos en el 2019, de los cuales 4 corresponden a proveedores/contratistas PEP’s, que se encuentran debidamente soportados. Adicionalmente se hicieron pagos a los Directores que cuentan con los soportes correspondientes.
- **Presiones económicas a trabajadores:** Verificación trimestral de factores de riesgo, de conformidad con los lineamientos de COSO. Se realiza monitoreo sobre las señales de alerta.
- **Acciones:** Análisis de operaciones inusuales en la compra y venta de acciones por parte de empleados de Ecopetrol y su Junta Directiva.
- **Revisión negociación traders:** Con el fin de mitigar los riesgos de fraude y corrupción, se ejecutó revisión aleatoria de las transacciones relacionadas con las negociaciones de compra y venta de crudos, productos y fletamento, para Ecopetrol S. A. y Reficar. Adicionalmente, se hicieron revisiones aleatorias de las jornadas de negociación, sin encontrar alertas con la información disponible.

<sup>2</sup> Acorde con la reglamentación interna en Ecopetrol, la empresa cuenta con un Comité integrado por el Presidente y los Vicepresidentes de Talento Humano, Jurídica y Cumplimiento –quien lo preside-, además del

Gerente Corporativo de Asuntos Éticos y de Cumplimiento. Este comité se reúne de manera ordinaria cada tres meses.

- **Verificación de antecedentes:** Revisión de antecedentes disciplinarios y fiscales, inhabilidades e incompatibilidades de los trabajadores de Ecopetrol (más de 10.618), y su ejecución.
- **Productos controlados:** Monitoreo trimestral de las ventas de estos productos frente a los cupos otorgados por la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia y las ventas realizadas, sin encontrar alertas.
- **Pagos reembolsables de agente aduanero:** Se monitorearon los pagos respectivos frente a los soportes, lo cual dio lugar a la adopción de medidas de corrección y mejora.
- **ROS:** En el año se reportaron las operaciones sospechosas correspondientes a la UIAF.
- **Conflictos:** Se identificaron posibles señales de alerta en materia de conflictos de interés o éticos, generándose las debidas diligencias correspondientes.
- **Ciberseguridad:** Se presentaron eventos de intento suplantación de identidad, frente a lo cual se implementó un Protocolo para la Prevención de Riesgos de Fraude Cibernético para el Grupo, en el cual se definieron más de 60 actividades en diferentes campos.

**Filiales:** Se resaltan las siguientes actividades preventivas lideradas por los Oficiales de Cumplimiento del Grupo:

- 6.662 empleados y contratistas capacitados en Código de Ética y Conducta, riesgos de corrupción, fraude, soborno, LA/FT, Ley FCPA y restricciones OFAC. 644 nuevos empleados recibieron inducción en temas de ética y cumplimiento.
- Socialización en diferentes medios y formatos de momentos éticos, radionovelas, historietas, entre otros a 2.194 empleados.

- Hocol, Reficar, Cenit y ODC hicieron entrega del Código de Ética y Conducta a 566 niños.

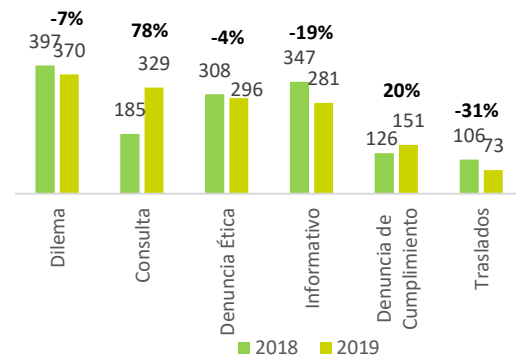
**Monitoreos preventivos en filiales:** Se resaltan las acciones de debida diligencia ampliada sobre las siguientes alertas:

- **Listas restrictivas:** En el cruce de registros de clientes, proveedores y empleados se encontraron coincidencias que fueron gestionadas en su oportunidad y frente a las cuales se hicieron las recomendaciones correspondientes.
- **Otras alertas relevantes respecto a contrapartes no incluidos en listas restrictivas:** En el monitoreo de noticias de proveedores, clientes y contratistas de filiales se encontraron algunas señales de alerta a las cuales se les dio tratamiento.

## 2.1.2 DETECCIÓN Y RESPUESTA:

### Ecopetrol

- Se recibieron 1.500 asuntos a través de la línea ética. El detalle se presenta a continuación:

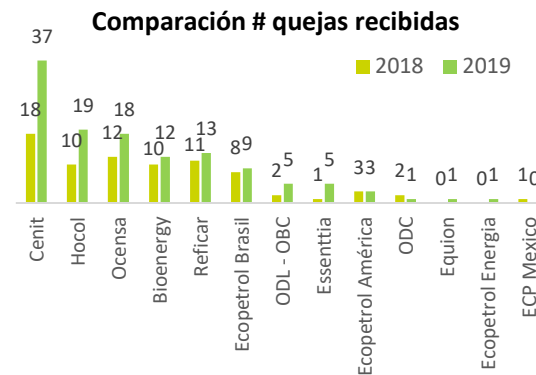


- Se destaca el incremento registrado en las quejas asociadas a tipologías de cumplimiento, así como la reducción en las relacionadas con faltas éticas.
- Adicionalmente, se resalta la reducción en las quejas asociadas a hechos de fraude, irregularidades en procesos de selección de talento humano, seguridad en el trabajo (HSE), conflictos de interés, procesos de evaluación de desempeño, trámite y uso indebido de beneficios, trámite de viáticos y gestión de inventarios.

- Se resalta la disminución en los casos verificados de conflictos de interés o éticos, gestión de acciones, gestión de inventarios e irregularidades en procesos de selección de talento humano, entre otras conductas.
- Respecto a las quejas de acoso sexual, se resalta que en algunos casos las denunciantes suelen ser anónimas y no participan en la verificación, relatan posibles hechos de un tercero sin indicar circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron, no aceptan adelantar una entrevista en la que reafirmen lo dicho y no aportan pruebas ni testigos de lo sucedido. Al respecto, la VCU elaboró un protocolo con el paso a paso para denunciar acoso sexual y se definió protocolo de verificación de casos de acoso sexual, teniendo en cuenta referenciación con la Fiscalía General de la Nación y entidades internacionales.
- Se tramitaron los dilemas recibidos para su análisis que obedecieron principalmente a: conflictos de interés o ético y cumplimiento de normas y procedimientos. También se revisaron la totalidad de reportes de potenciales conflictos de interés o ético presentados por administradores y trabajadores a los cuales se les dio el trámite y análisis correspondiente, para que los afectados se abstuvieran de participar, en el asunto particular y concreto, si hubiera lugar, previniendo su materialización.
- Se gestionaron las consultas recibidas que versaban principalmente a temas de debida diligencia de contrapartes y revisión de formatos o documentos éticos.

**Filiales**

Se recibieron 197 asuntos: 124 quejas (74 éticas y 50 de cumplimiento), 16 dilemas, 40 consultas y 17 informativos.



Los aumentos más significativos de quejas se dieron en irrespeto, maltrato o ambiente hostil y faltas de terceros.

Se registraron por parte de las filiales los reportes de operaciones sospechosas a UIAF: Cenit, Ocensa y Hocol.

**2.2 ASEGURAMIENTO DE CONTROL INTERNO.**

La Gerencia Corporativa de Aseguramiento de Control Interno garantiza que los dueños de los procesos del Grupo ejecuten el ciclo de gestión de riesgos de procesos y empresarial para determinar los controles adecuados para su mitigación, haciendo un énfasis especial en los riesgos FCPA (disposiciones sobre control interno, libros, registros contables). Para ello, se aseguran los controles financieros y no financieros, bajo el cumplimiento de la Ley SOX, el marco COSO 2013 y 2017, respectivamente.

**2.2.1 PREVENTIVO**

**Ciclo de gestión de riesgos en procesos:**

Se aseguró que se corriera el ciclo de gestión de riesgos, con alcance en Ecopetrol a 29 macro procesos y aproximadamente 120 subprocesos de nivel 1, y 10 sistemas de gestión. En el marco del ciclo de gestión de riesgos de proceso se identificaron 347 riesgos y 924 controles, de los cuales el 44% son financieros y 56% son no financieros.

En lo que corresponde a la sostenibilidad del ciclo de gestión de riesgos en Ecopetrol se finalizó el año con 356 riesgos y 931 controles. Adicionalmente, a través de los profesionales de la GCI se realizó una validación de principio a fin de procesos nuevos y rediseñados en la organización (Intervención y

desincorporación de activos de producción, gestión de la producción, mejora de eficiencia de la producción, planeación integrada de campos, perforación y completamiento, gestión de activos en asociación, mandato tesorería Reficar, coberturas) apoyando a los negocios en la identificación de riesgos, definición de nuevos controles, creación del flujograma del proceso y definición de roles y responsabilidades e interdependencias.

Las filiales consideradas como compañías orientadoras<sup>3</sup> llevaron a cabo la actualización de los riesgos y controles, con el acompañamiento permanente del Departamento de Aseguramiento de Control Interno de Filiales para asegurar que dicho ejercicio cumpla con los lineamientos metodológicos establecidos para el Grupo. Al cierre del año 2019 estas compañías cuentan con 1.388 riesgos y 2.685 controles.

**Ciclo de gestión de riesgos empresariales:**

**Ecopetrol:**

En el primer trimestre del año fue aprobado el Mapa de Riesgos Empresariales para la vigencia 2019.



La Gerencia de Control Interno aseguró la ejecución del ciclo de riesgos empresariales sobre los cuales no se presentó ninguna materialización de impacto alto que afectara el cumplimiento de la estrategia.

**Filiales:**

Se llevó a cabo la actualización de riesgos, considerando su alineación con el Mapa de Riesgos Empresariales de Ecopetrol y las condiciones propias de cada negocio. Se identificaron 83 riesgos empresariales.

**Pruebas de la Gerencia**

Aseguramiento de los controles que permiten soportar la razonabilidad de los estados financieros consolidados con las siguientes actividades:

De manera general, ejecución de pruebas de controles con corte a agosto y octubre de 2019, pruebas de detalle enfocadas a asegurar las cifras a cierre de año y otras temáticas relevantes (deterioro de activos de larga vida, estimación de reservas, estimación de costos de abandono, coberturas, impuesto diferido, tecnología y diagnóstico de riesgos de cumplimiento) sobre los procesos priorizados de Ecopetrol y las filiales, con el fin de generar alertas tempranas y corregir las brechas de control interno encontradas. El alcance para el grupo empresarial fue de 2.355 controles, de los cuales 584 corresponden a Ecopetrol y 1.771 a las filiales.

**Revisor Fiscal**

Atención de más de 1.800 requerimientos del Revisor Fiscal de todo el Grupo Ecopetrol, para el ejercicio de cierre de 2018 y más de 1.000 requerimientos para lo que lleva del ejercicio 2019. Es importante mencionar que para el cierre 2018 y lo corrido del 2019 no se presentaron deficiencias materiales que afecten el Sistema de Control Interno.

Durante el 2019 se ha realizado el cierre de más de 20 brechas en el Grupo Empresarial que han permitido la remediación de deficiencias a lo largo del año. Así mismo, la GCI ha participado en aproximadamente 50 reuniones de seguimiento quincenales con el fin de obtener una identificación temprana de los asuntos relevantes para el revisor fiscal.

**2.2.2 MONITOREO**

**Autoevaluaciones:**

Trimestralmente, se incorporan en promedio un total de 555 formularios, de los cuales el 95% corresponden a Autoevaluaciones a ser diligenciados por los jefes de área (coordinadores, directores y jefes de departamento), el 5% restante obedece a Certificaciones de ejecutivos y dueños de proceso (gerentes y vicepresidentes), adicionalmente, se realizó monitoreo sobre las materializaciones de estos riesgos, dentro de los procesos de activos con asociadas,

<sup>3</sup> Empresas del Grupo que cuentan con una estructura para la ejecución de Ética y Cumplimiento, gestión de

riesgos, Sistema de Control Interno y atención antes de control.

exploración, abastecimiento, entorno, gestión de información y HSE. Igual actividad se realizó en filiales.

Sobre cada una de las materializaciones se definieron los respectivos planes de remediación y seguimiento a la implementación de los mismos, así como, su inclusión en el ciclo de gestión de riesgos para evitar futuras materializaciones.

**Monitoreos preventivos:**

**Ecopetrol:**

Se realizaron 22 ejercicios de revisión preventiva frente a asuntos clave con alcance a los procesos Core, de Soporte y Corporativos, con el fin de identificar alertas cuya gestión permita fortalecer el Sistema de Control Interno del Grupo para el cierre del año 2019.

Los procesos revisados fueron: control de pérdidas asociado a diluyentes, abandono y restauración ambiental, máscaras de proyectos, transferencia de activos a Hocol, seguimiento al plan de Lisama, equipos críticos y gestión de activos industriales, piscinas en Ecopetrol, terminales marítimos y fluviales, operación de carro tanques, alertas preventivas de la recepción de Piedemonte y aplicativo AHORA-AOXT.

Producto de los monitoreos arriba mencionados, se gestionaron las acciones de mejora respectivas.

**Filiales:**

La GCI realizó 37 ejercicios de revisión preventiva en 21 compañías del Grupo, así:

Gestión de Pagos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Andean</li> <li>• Black Gold Re</li> <li>• ECP Brasil</li> <li>• Capital AG</li> <li>• ECAS</li> <li>• ECP Energía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Germany</li> <li>• Global Energy</li> <li>• HPL</li> <li>• ECP México</li> <li>• ODC</li> <li>• ECP Perú</li> </ul>
Suficiencia de controles de TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bioenergy</li> <li>• ECP América</li> <li>• Esenttia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hocol</li> <li>• Ocensa</li> <li>• ODL-OBC</li> <li>• Reficar</li> </ul>
Otros aseguramientos de TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reficar</li> </ul>	
Inventarios y activos fijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bioenergy</li> <li>• Cenit</li> <li>• Esenttia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocensa</li> <li>• Reficar</li> </ul>
IFRS 16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bioenergy</li> <li>• Cenit</li> <li>• ECP América</li> <li>• Esenttia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hocol</li> <li>• Ocensa</li> <li>• ODL-OBC</li> <li>• Reficar</li> </ul>
Abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esenttia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Savia</li> </ul>
EEFF, protocolo de ciberseguridad, planes de remediación control interno,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ECP América</li> </ul>	

impairment, ARO e impuesto diferido.		
Integridad de activos, gestión de riesgos, programa de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Savia</li> </ul>	

Frente a los resultados de esta revisión se generaron las acciones correctivas y de mejora.

Se emitieron recomendaciones sobre el reforzamiento en las debidas diligencias en relación con contrapartes venezolanas y se realizó acompañamiento permanente para el aseguramiento de los estándares de control interno de las nuevas compañías, en materia financiera, legal y de tecnología para reconocimiento inicial de esta transacción.

**2.3 CONTROL DISCIPLINARIO.**

Con ocasión del ejercicio de la función preventiva y de acompañamiento -ejecutados por la Gerencia Corporativa de Ética y Cumplimiento en conjunto con la Gerencia de Control Interno- se tiene que el volumen de quejas ha descendido en más de un 50% frente a 2017, hecho que ha representado de manera correlativa una reducción de más del 30% frente a 2018.

Así mismo, el inventario de procesos activos se logró disminuir en más de 40% respecto de años anteriores.

**2.4 ATENCION A ENTES DE CONTROL.**

Atención a diez (10) auditorías de la Contraloría General de la República (CGR), asegurando las respuestas a las solicitudes de información, liderando charlas explicativas y de entendimiento sobre los temas objeto de auditoría, acompañando mesas técnicas, apoyando en visitas y verificando la consistencia de las respuestas.

En ese orden se hizo acompañamiento a las auditorías financieras de Ecopetrol 2018 y de filiales (Esenttia, Cenit, Reficar, Ocensa y Bioenergy).

Igualmente, se hizo acompañamiento a las auditorías de cumplimiento.

**Procuraduría General de la Nación:** Se atendieron los requerimientos relacionadas con: práctica de pruebas en el trámite de asuntos disciplinarios o preventivos, información de la gestión, documentación y

derechos de petición. Se dio continuidad al seguimiento del cumplimiento de las acciones contenidas en el cronograma de atención al evento Lisama.

## 2.5. MEJORA CONTINUA

Se capacitó a los funcionarios de la GEC mediante la asistencia a diplomados con la Universidad Javeriana en administración del riesgo y auditoría forense, así como otras actividades de entrenamiento en derecho disciplinario, control interno y auditoría, entre otros, para un total de 427 acciones de desarrollo.

Se capacitó a miembros de la GCI de Ecopetrol en las principales temáticas como Diplomado Control Interno en la Universidad Javeriana, Programa de Ciencia de Datos ofrecido por el MinTIC y Correlation One, ISO31000, Curso de auto-instrucción de CONTROL INTERNO.

Como parte del desarrollo tecnológico se implementó un Sharepoint para la gestión y seguimiento de requerimientos, con el fin de centralizar las solicitudes de información de revisoría fiscal y pruebas de la gerencia. Esta herramienta ha permitido asegurar la calidad y la transparencia en la recepción, entrega y optimización del tiempo para el seguimiento de las solicitudes. Así mismo se está trabajando en la implementación del Registro Único de evidencias lo que permitirá tener trazabilidad y seguimiento de la ejecución de controles y generar alertas de desviación.

Se ejecutaron actividades de capacitación dirigidas a aproximadamente 75 personas de los equipos de trabajo de las compañías del modelo *orientador* y *no orientador*, con el fin de presentar los lineamientos metodológicos para la ejecución de las etapas del Ciclo de Gestión de Riesgos: planear, identificar, evaluar, tratar, monitorear, comunicar.

## 3. INDICADORES

Se logró un porcentaje de participación de los trabajadores en el **Compromiso con la Transparencia** de 98.9%, y un Índice de Percepción de Transparencia -que mide la forma cómo estamos en materia de ética y cumplimiento en Ecopetrol-, del 98.8%.

Compromiso con la transparencia en filiales (100% de participación 2.366 empleados). Frente a 2018, se resalta la adhesión de Ocesa, Esenttia, Ecp Brasil y Ecp Energía.

Se obtuvo el 100% en la medición de Pacto Global en la temática: *Políticas y Procedimientos Robustos de Gestión en la Lucha contra la Corrupción*, comparado, este porcentaje mejora en 3 puntos el 97% respecto de la última evaluación.